

ANEXO 2, A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MONTO EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE: HOPELCHEN, POR EL EJERCICIO FISCAL 2024
EN PESOS

Información relativa a la recaudación por Derechos por Servicios de Agua																					
MES	NO. TOTAL de Comas registradas	NO. DE Comas (pagadas)	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA								INGRESOS AÑO ANTERIORES (RECARGOS)				SUMA TOTAL						
			SERVICIOS DE AGUA	CONEXIONES Y RECONEXIONES	ALCANTARILLADO	DRENAJE	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	GASTOS DE INDEMNIZACIONES	SUMA	SERVICIOS DE AGUA	CONEXIONES Y RECONEXIONES	ALCANTARILLADO		DRENAJE	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES	
ENERO	2,810	469	107,523	2,013							109,536.00	68,598								68,598.00	178,134.00
FEBRERO	5	131	31,761	4,227							35,988.00	22,656								22,656.00	58,644.00
MARZO	4	114	21,792	2,684							24,476.00	13,640								13,640.00	38,116.00
ABRIL	6	51	11,365	4,028							15,391.00	20,452								20,452.00	35,843.00
MAYO	5	19	5,762	3,556							9,318.00	8,604								8,604.00	17,922.00
JUNIO	2	15	4,246	1,342							5,588.00	5,038								5,038.00	10,626.00
JULIO	0	21	6,560	0							6,560.00	6,690								6,590.00	13,150.00
AGOSTO	7	20	5,894	4,697							10,591.00	3,696								3,696.00	14,287.00
SEPTIEMBRE	1	24	6,869	671							7,540.00	3,252								3,252.00	10,792.00
OCTUBRE	3	30	12,548	2,214							14,762.00	13,792								13,792.00	28,554.00
NOVIEMBRE	3	30	7,272	2,013							9,285.00	12,725								12,725.00	22,010.00
DICIEMBRE	1	72	20,388	671							21,059.00	26,028								26,028.00	47,087.00
TOTAL	2,548	906	241,980.00	28,114.00	0	0	0	0	0	0	270,094.00	205,071.00	0	0	0	0	0	0	0	205,071.00	475,165.00

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, los derechos por el suministro de agua serán los efectivamente pagados que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, por su consumo, drenaje, alcantarillado, recargos, multas, gastos de ejecución, conexiones, reconexiones, intereses no bancarios e indemnizaciones, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen en los derechos por suministro de agua y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones. En el supuesto de que se hubiese descontado algún importe de la recaudación por concepto de concesiones, éste se sumará a las cantidades efectivamente cobradas por los organismos operadores del servicio en el Municipio. Las cifras de recaudación incluirán los derechos cobrados por el suministro de agua y las concesiones, sin importar que se hayan causado en periodos anteriores. Para los efectos de determinación de la base de la distribución, cuando los servicios de agua no sean prestados por las entidades o los municipios, los ingresos que obtengan los organismos operadores o concesionarios, se considerarán derechos por suministro de agua. Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Elaboró

Responsable de la Información

Vo. Bo.

Prof. PEDRO LORENZO OSORIO ZAPATA

ING. HIRAN ARANDA CALDERÓN

Responsable del Área u Organismo Operador de Agua Potable

Presidente Municipal



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2024-2027
TESORERIA
HOP CAM



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2024-2027
TESORERIA
HOP CAM